 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1994</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 3
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES**, efectuó la evaluación de las **TRES (3)** ofertas, allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°010 de 2022, cuyo objeto es contratar **“ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA EL BLOQUE DE BACHILLERATO DEL LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”**, a saber:

OFERENTE: SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS


El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, bajo los criterios jurídicos, criterios técnicos y financieros, y criterios de evaluación que componen la oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: cumple • Libreta militar: cumple • Antecedentes fiscales: cumple • Antecedentes disciplinarios: cumple • Antecedentes judiciales: cumple • Reg. Medidas Correctivas; Certificación Parafiscales: cumple • Existencia y Rep. Legal: cumple • RUT: cumple • RUP: cumple • Garantía de Seriedad de oferta: cumple • Certificación de no encontrarse en curso en inhabilidades e incompatibilidades: cumple • Mantenimiento de oferta: cumple 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil del proponente: cumple Experiencia general del oferente: cumple Acreditación de experiencia específica del proponente: cumple Equipo mínimo de trabajo: cumple Capacidad financiera y organizacional: cumple Capacidad residual: cumple 	VALOR DE LA OFERTA: 69.82 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 0.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	CALIFICACIÓN Cumple PUNTOS OBTENIDOS: 80.82

NOTA: No se le otorga puntaje en el criterio de ponderación experiencia específica adicional al oferente **SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS** identificado con NIT 900599474-3, toda vez que no acredita el criterio de acuerdo con los parámetros establecidos en la solicitud de oferta.

OFERENTE: CONSORCIO UDENAR

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 3
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11


OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO UDENAR	<ul style="list-style-type: none"> Copia cedula: cumple Libreta militar: cumple Antecedentes fiscales: cumple Antecedentes disciplinarios: cumple Antecedentes judiciales: cumple Reg. Medidas Correctivas, certificación Parafiscales: cumple Existencia y Rep. Legal: - RUT: cumple RUP: cumple Garantía de Seriedad de oferta: cumple Certificación de no encontrarse en inhabilidades e incompatibilidades: Mantenimiento de oferta: cumple 	Perfil del proponente: cumple Experiencia general del oferente: cumple Acreditación de experiencia específica del proponente: cumple Equipo mínimo de trabajo: cumple Capacidad financiera y organizacional: cumple Capacidad residual: cumple	VALOR DE LA OFERTA: 65.41 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 19.00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 1.00	CALIFICACIÓN Cumple PUNTOS OBTENIDOS: 95.41

OFERENTE: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS	RECHAZADA	RECHAZADA	VALOR DE LA OFERTA: RECHAZADA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: RECHAZADA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: RECHAZADA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD: RECHAZADA	CALIFICACIÓN OFERTA RECHAZADA PUNTOS OBTENIDOS: 0

NOTA: Se rechaza la oferta del proponente **JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS** identificado con el C.C. 12.980.891, en atención a lo establecido en la solicitud de oferta, SECCIÓN 1, literal iii. Item 9. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS, que en su literalidad establece: “La oferta, se debe presentar DE MANERA VIRTUAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE en archivos PDF anexos directamente al correo electrónico ofertabañosliceo@udenar.edu.co, sin usar sistemas de almacenamiento en red o “CLOUDS” o formato JPG debidamente foliada, en el formato adjunto en la


 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 3
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

Sección III-Formato de oferta, hasta las 6:00 pm del 16 de diciembre de 2022". En este caso el proponente envió la totalidad de la oferta mediante un sistema de almacenamiento.

Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que el oferente seleccionado es el **CONSORCIO UDENAR**, por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 010 de 2022 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior, **JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO**, en mi calidad de **DIRECTOR DEL FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia que el contratista seleccionado cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, y por tanto se recomienda aceptar la oferta presentada por el **CONSORCIO UDENAR**, y en consecuencia celebrar el contrato para: contratar **"ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA EL BLOQUE DE BACHILLERATO DEL LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"**

Para constancia se firma el presente informe el día 20 de enero de 2023.


JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO
 DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyecto: **JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ** 
 Coordinador área de supervisiones